

Estados), dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—5.660.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de seis micrófonos con destino a Televisión Española, en Madrid, por un importe de pesetas 240.000.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra) que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—5.661.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición de ocho micrófonos de las características que se detallan en el pliego de condiciones, con destino a Televisión Española, por un importe de 112.000 pesetas.*

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

D. ...., mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja del ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—5.663.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento del súbdito inglés Williams Rumayke, alegado por la parte inculpada como proveedor del tabaco aprehendido en el expediente número 546/1963, mercancía que ha sido valorada en cincuenta y ocho mil pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1963, a las once horas, para ver y fallar el referido expediente.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por

Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963, y para que presente y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.837

Se pone en conocimiento de Antonio M. Viguera García, Amador García Velasco, Isidro García Nieto (a) «Lute», Luis Belisón Buada, Miguel Campoy Rodríguez, Manuel Martín Trigo, Miguel Amat Ortega, Miguel Ruiz Guerrero, Luis Iglesias Polán (a) «El Manteca», Ramón Silva Mariño, Antonio Campano Merchán, Bartolomé Ferrer Perelló (a) «Tomeu» y de

los individuos conocidos por José «El Chepa», «Jorge», «Manolo» y «Mariano», que intervinieron en un alijo de tabaco llevado a cabo los días 14 y 15 de abril del corriente año en Barcelona, en la parte de la costa conocida por «Farola de Casa Antúnez», que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 25 de noviembre de 1963, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 266 de 1963, instruido por descubrimiento de tabaco y aprehensión y descubrimiento de relojes.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos si lo estiman oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1963, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso

tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Asimismo se les notifica que el valor total de los géneros afectos al expediente asciende a 1.646.530 pesetas por haberse incrementado la cantidad de 46.530 pesetas, importe de una partida de relojes aprehendidos y descubiertos con posterioridad.

Barcelona, 2 de noviembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—7.836.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### CORDOBA

Fomento.—Expropiaciones.—Expediente número 122

Como trámite previo a la declaración de urgencia de las obras de «Acondicionamiento de los kilómetros 393/37 al 395/72 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz (La Lancha)», y a tenor con lo preceptuado en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, esta Jefatura ha resuelto publicar la siguiente relación de bienes del derecho que en su día será objeto de expropiación:

Finca.—Propietario: Herederos de don José Benito y Benito. Término municipal de Córdoba. Cereal secano.

Y poner de manifiesto en esta Jefatura de Obras Públicas el proyecto de las referidas obras, aprobado el 13 de julio de 1963.

Por la presente se abre la preceptiva información pública, por un plazo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual y hasta el levantamiento del acta previa de ocupación se podrán formular por escrito ante esta Jefatura de Obras Públicas Duque de Fernán Núñez, número 1, por el afectado, las alegaciones que estime oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores, sin que sea procedente recurso alguno.

Todo ello según lo dispuesto en el Reglamento y artículo citados al comienzo y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Córdoba, 4 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Olivares.—7.839.

### Comisarias de Aguas

#### DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Grupo Sindical de Mansilla de las Mulas (en formación).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 10.400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Término municipal en que radicarán las obras: Cubillas de Rueda (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-

tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 26 de octubre de 1963.—El Ingeniero Comisario de Aguas (illegible). 1.852.

### Confederaciones Hidrográficas

#### GUADALQUIVIR

Expropiaciones.—Obra: Defensa de Villaverde del Río.—Término municipal: Villaverde del Río, provincia de Sevilla

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Villaverde del Río, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director.—7.691.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre y apellidos de los interesados y nombre de la finca o parcela

1. Don José Haro Jiménez.—Baldío Alto.
2. Ayuntamiento de Villaverde del Río.—Baldíos.
3. Don Manuel Rey Torre.—Tejar.
4. Doña Pastora Solís Sarmiento.— El Cañamar.
5. Ayuntamiento de Villaverde del Río.— Las Dehesas.

#### GUADIANA

Información pública del «Proyecto de abastecimiento de aguas de Abia de la Obispalía (Cuenca)»

Por Orden ministerial, fecha 13 de julio de 1963, fue aprobado técnicamente el «Proyecto de abastecimiento de aguas de Abia de la Obispalía (Cuenca)», autorizándose a esta Confederación Hidrográfica del Guadiana para incoar el expediente de información pública sobre el mismo. Las obras que comprende el proyecto mencionado se especifican en la siguiente

#### Nota-extracto

Consisten las obras proyectadas en la construcción de una arqueta-captación en el manantial denominado «Vallejo-Endrino», partiendo de esta una tubería de fibrocemento de 60 milímetros de diámetro interior, con una longitud de 1.153.40 metros, enterrada a una profundidad mínima de 80 centímetros, que conduce el agua a dos fuentes públicas situadas en

el casco urbano y de donde se surtirá el vecindario.

Completa el abastecimiento la construcción de zanjas de drenaje en la captación y pozos de registro necesarios.

El proyecto consta de los documentos reglamentarios, Memoria, planos, pliego de condiciones y presupuestos, importando este último 309.903,95 pesetas y pesetas 358.239,78, respectivamente, de ejecución por administración y contrata.

Lo que se hace público por el presente anuncio en virtud de la Orden ministerial al principio citada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo octavo del Decreto 48 del Reglamento de 17 de mayo y 30 de agosto de 1940, respectivamente, señalándose un plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Entidades, Corporaciones o particulares que se consideren afectadas en su perjuicio con las obras proyectadas, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra las mismas, las cuales podrán presentarse ante el Gobierno Civil de Cuenca, la Alcaldía de Abia de la Obispalía (Cuenca) o ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real, calle de Caballeros, número 15, en las cuales podrá examinar, quien así lo desee, el oportuno expediente y respectivo proyecto.

Mérida, 31 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director, Leonardo García Oves. 7.808.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad):

- 57.594. Profesora de idiomas.—Las Palmas.
- 60.414. Profesora de idiomas.—Madrid.
- 61.234. Industrial.—Puerto de la Cruz (Tenerife).
- 61.725. Venta de pescado con barco.—Melilla.
- 61.762. Patrón de pesca.—Melilla.
- 61.789. Industrial, Bordo pesquero.—Melilla.
- 61.959. Exportador e importador.—Las Palmas.
- 62.027. Industrial, Confección de ropa.—Puerto de la Cruz (Tenerife).
- 62.031. Industrial, Bar.—Puerto de la Cruz (Tenerife).
- 62.181. Industrial, Taller de reparaciones y montajes frigoríficos.—Alicante.

Madrid, 22 de octubre de 1963.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumariño.

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de diciembre de 1962, falleció en Las Palmas el obrero Ciudadano

Caballero Campos, natural de Las Palmas, hijo de Pablo y de Teresa, domiciliado en Pablo Penaguilas, 113, Las Palmas, que trabajaba al servicio de Juan Amorós Montaner.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56).

Madrid, 26 de octubre de 1963.—El Director.—7.659

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### LOGRONO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Vara del Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Reforma y cambio de tensión línea eléctrica

Peticionario: Electra Vasco Alavesa. Sociedad Anónima.  
Emplazamiento: San Vicente-Briones-Gimileo-Haro.

Objeto: Reforma y cambio de tensión de 4.200 a 13.200 voltios de la línea central San Vicente-Briones-Gimileo-Haro y de la derivación Gimileo-Ollauri-Rodezno-Zarraton.

Materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 490.570 pesetas.

#### Instalación línea eléctrica

Peticionario: Don Francisco Sáenz Martínez.

Emplazamiento: Villanueva de Cameros.  
Objeto: Instalar línea eléctrica a 12.000 voltios, derivada del sistema eléctrico número 2, de 140 metros de longitud y caseta transformación de 20 KVA.

Materiales: Nacionales.  
Presupuesto: 98.303 pesetas.  
Logroño, 5 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.—7.876.

### Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» provincial:

#### GRANADA

##### Provincia de Granada

- 29.519. «Mina San Vicente» Hierro, 56. Pórtugos, 15-10-63, 234.  
29.521. «Buena Suertes» Falsa ágata, 70 Viznar, 15-10-63, 234.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

196. «Guanarteme», Hierro y titanio, 14. Las Palmas, 15-10-63, 235.  
197. «Playas del Pozuelo y Boca Barranco», Hierro y titanio, 15. Telda, 24-10-63, 242.  
198. «Desecada», Hierro y titanio, 10. Tolda, 14-10-63, 234.  
199. «Playa del Aguila», Hierro y titanio, 20. San Bartolomé de Tirajana, 16-10-63, 236.

#### MADRID

##### Provincia de Guadalajara

- 1.950. «Jesús Nazareno». Espato de Islantia, 88. Milmarcos, 19-10-63, 126.

#### PALENCIA

##### Provincia de Burgos

- 3.744. «Caito». Cuarzo, 180. Valle de Valdebezana, 17-10-63, 238.

#### VALENCIA

##### Provincia de Castellon

- 2.054. «Albalat». Cobre, 20. Puebla Torresa, 18-7-63, 85.

##### Provincia de Valencia

- 2.042. «Palmira». Caolín, 20. Andilla, 23-7-63, 173.  
2.043. «Vicentina». Caolín, 15. Gestalgar, 10-10-63, 241.  
2.046. «Los Hermanos». Arenas caoliniteras, 100. Chera, 8-10-63, 239.  
2.047. «Teresina». Caolín, 54. Domeño, 21-10-63, 250.  
2.044. «Marisa». Arenas caoliniteras, 24. Chullilla, 12-10-63, 243.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### CUENCA

Peticionario: Don Ramón Saiz Oñate.  
Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazamiento: San Clemente.  
Maquinaria: Nacional.  
Capacidad: 4.083 hectolitros.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, número 12).

Cuenca, 6 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña.—7.872

### Servicio Nacional del Trigo

#### OVIEDO

##### Molino de piensos

Peticionario: Don José María Riesgo Menéndez

Objeto: Legalización diametros piedras y traspaso a su nombre de molino maquero de piensos adouirido a herederos de don José García Álvarez.

Localidad: Lamuño-Cudillero  
Capital: 6.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.  
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 5 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—7.877

#### PONTEVEDRA-VIGO

##### Instalación molino

Peticionario: Don Arturo Peña González.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad de emplazamiento: S. Jorge-Cotovad.

Capital: 31.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 5 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial.—7.878.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devoluciones de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco de Madrid, de su propiedad, y en garantía de la contrata «Mato y Alberola, S. A.», en calidad de adjudicatario de las obras de construcción del grupo de 20 viviendas «tipo social» en El Sauzal (Tenerife), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 2 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.563

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Español de Crédito, de su propiedad, y en garantía de «Sarsan, Empresa Constructora, S. A.», en su calidad de adjudicatario de las obras del grupo de 48 viviendas «tipo social» en Motril (Granada), ya que se va a proceder a la devolución de la fianza.

Madrid, 4 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.564.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### VALENCIA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de los corrientes tomó el acuerdo en cumplimiento de la Ley 99/1963, de 8 de julio último, de rescatar la totalidad de las concesiones de transporte urbano de viajeros existentes dentro del término municipal de Valencia, fijando para ello las veinticuatro horas del día en que se cumplan los quince días hábiles, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la disposición por la que el Gobierno apruebe las medidas que pretende adoptar el Ayuntamiento de Valencia en cumplimiento de la mencionada Ley y designando Interventor en las referidas Compañías a los efectos de la garantía de la total reversión del material, obtención de datos y formalización del oportuno inventario.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pueda interesar, a los efectos legales oportunos.

Valencia, 29 de octubre de 1963.—El Alcalde.—5.572.

## BANCO DE ESPAÑA

## MADRID

Relación de los depósitos de valores incurridos en presunto abandono no que, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928, serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación sobre los mismos por sus propietarios o sus herederos en el plazo de sesenta días (dos meses)

Fecha del depósito			Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
D.	M.	A.				
15	3	1883	T 193.175	José Mellado y Carreras .....	Acciones Banco de Baleares .....	37.500
11	6	1885	T 219.226	Ramón Ladrón de Guevara .....	Acciones Sociedad Industrial Española ..	5.000
5	4	1886	T 228.297	Pascual Candela .....	Acciones Pantano de Puentes .....	16.500
12	2	1887	T 238.648	Raimundo Ruano .....	Acciones Pantano de Puentes .....	3.000
22	9	1888	T 255.399	Guillermo Rolland (hijo) .....	Acciones F. C. Córdoba a Espiel Bélmex ..	2.375
1	5	1889	T 261.720	Eulogio Despujols Dusay .....	Acciones Banco General de Madrid .....	5.000
1	5	1889	T 261.721	Eulogio Despujols Dusay .....	Acciones Canal del Duero .....	1.000
13	2	1893	T 313.539	Mariano Cancio Villamil .....	Acciones The Continental Londres .....	10.000
9	3	1893	T 314.261	Manuel Gaitero Ordóñez .....	Acciones Eléctricas Segoviana .....	25.000
28	3	1893	T 315.036	Mariano Cancio Villamil .....	Acciones The Continental Londres .....	3.500
20	2	1894	T 329.004	Hermenegilda Ropero Rojas .....	Interior 4 por 100 .....	3.000
9	4	1896	T 365.270	Maria Magdalena Mendia Erro .....	Interior 4 por 100 .....	4.200
2	3	1897	T 382.864	Luisa Montilla Carmona .....	Interior 4 por 100 .....	1.400
16	11	1897	T 398.801	Plácida Santamaría .....	Interior 4 por 100 .....	800
21	9	1898	T 417.317	José García López .....	Interior 4 por 100 .....	8.000
15	12	1900	T 475.453	José García Cernuda .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
13	2	1901	T 483.923	Maria Granda Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	4.400
14	2	1901	T 484.015	Maria Granda Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	1.400
8	8	1901	T 495.439	Carmen García Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	2.500
24	8	1901	T 496.121	José Martín Moreno .....	Interior 4 por 100 .....	13.000
28	11	1901	T 501.812	Leonor Linaceros Ruiz .....	Interior 4 por 100 .....	3.500
29	1	1902	T 505.113	Carolina Cortés Allonca .....	Interior 4 por 100 .....	1.200
24	4	1902	T 511.196	Antonia Resurrección Jordán .....	Interior 4 por 100 .....	4.800
16	5	1902	T 512.674	Clara Sanz Cerrada .....	Interior 4 por 100 .....	900
30	6	1902	T 515.926	Manuel Esteban García .....	Interior 4 por 100 .....	6.800
26	7	1902	T 520.106	Federico Huesca Madrid y Bernardo de Pablo Gonzalvo .....	Interior 4 por 100 .....	6.800
30	10	1902	T 524.980	Carolina Cortés Allonca .....	Interior 4 por 100 .....	900
21	1	1903	T 529.595	Carmen García Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	400
20	10	1903	T 544.778	Teresa Dalmáu Llevería .....	Interior 4 por 100 .....	500
15	1	1904	T 549.529	Dionisia Coronado y Parada y Juan Bravo y Coronado .....	Interior 4 por 100 .....	2.000
19	1	1904	T 549.780	Isabel Galiano Wys .....	Interior 4 por 100 .....	5.000
21	12	1904	T 568.237	Joaquín Domingo Pons Bellido .....	Interior 4 por 100 .....	2.500
9	2	1905	T 571.158	Mercedes Gomeñu Suárez .....	Interior 4 por 100 .....	200
16	3	1905	T 573.201	Lorenzo Ayuso Minguera .....	Acciones Eléctrica Bürgerfense .....	3.200
22	3	1905	T 573.415	Carmen García Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	1.400
28	4	1905	T 575.437	Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta ..	Interior 4 por 100 .....	265
8	5	1905	T 576.136	Isidora Llorente de la Orden .....	Interior 4 por 100 .....	500
15	6	1905	T 578.470	Teresa Dalmáu Llevería .....	Interior 4 por 100 .....	500
1	3	1906	T 592.427	Laura Oviedo Manganelli .....	Interior 4 por 100 .....	1.800
24	4	1906	T 594.896	Isidora Llorente de la Orden .....	Interior 4 por 100 .....	500
3	5	1906	T 595.323	Pedro Fornas Valdeperas .....	Obligaciones Eléctrica de Malagón .....	7.500
16	7	1906	T 600.533	Tomás González Moreno .....	Interior 4 por 100 .....	16.400
27	9	1906	T 603.428	Manuel Fernández Díaz .....	Interior 4 por 100 .....	6.100
1	12	1906	T 606.962	Genoveva Marcos y Llano .....	Interior 4 por 100 .....	10.500
1	5	1907	T 615.347	Ramona Raigada Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	6.000
27	7	1907	T 620.678	Jesús García Torés y Elisa Brejacas Joufre .....	Interior 4 por 100 .....	1.100
14	8	1907	T 621.473	Amalia Suárez García .....	Interior 4 por 100 .....	3.500
28	8	1907	T 621.930	Hilaria Montero López .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
21	12	1907	T 627.527	Joaquín Domingo Pons Bellido .....	Interior 4 por 100 .....	500
4	1	1908	T 628.040	Elvira del Rey Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	3.500
11	1	1908	T 628.515	Elvira del Rey Martínez .....	Interior 4 por 100 .....	400
1	2	1908	T 629.911	Maria Sanz de la Orden y Manuela Iglesias Sanz .....	Interior 4 por 100 .....	3.200
3	4	1908	T 632.906	Juliana Cediel García .....	Interior 4 por 100 .....	4.000
29	4	1908	T 634.500	Luis García del Pozo y Concepción González Pardo .....	Interior 4 por 100 .....	14.600
10	8	1908	T 641.045	Cipriana Madrigal Cano .....	Interior 4 por 100 .....	2.500
11	9	1908	T 642.170	Andrés Campos Raboso .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
8	2	1909	T 650.049	Pilar Gallego Granados y María Gallego Granados .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
26	3	1909	T 652.477	Manuela González Lería .....	Interior 4 por 100 .....	1.500
9	7	1909	T 658.782	Rosa Argós Pla .....	Interior 4 por 100 .....	500
30	9	1909	T 661.788	Horacio Granado Reygada y Teresa Granado Reygada .....	Interior 4 por 100 .....	2.500
22	11	1909	T 665.011	Luis García del Pozo y Concepción González Pardo .....	Interior 4 por 100 .....	2.000
7	1	1910	T 667.186	Amparo López García .....	Interior 4 por 100 .....	4.000
11	1	1910	T 667.445	Consuelo Buaita Pons .....	Interior 4 por 100 .....	500
1	2	1910	T 670.385	Pilar Soria Montoya .....	Interior 4 por 100 .....	10.500
7	2	1910	T 671.381	Petra Martín Mayor .....	Interior 4 por 100 .....	1.400
11	2	1910	T 672.173	Vicente García Spinoia .....	Interior 4 por 100 .....	8.800
23	2	1910	T 673.438	Juan Carmona y Felisa Fernández García ..	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	500
9	3	1910	T 674.383	Dolores Andrade de la Parada y José González Pintado .....	Interior 4 por 100 .....	3.000
5	4	1910	T 675.589	Rosina Vignoli y Palombi .....	Interior 4 por 100 .....	2.200
8	4	1910	T 675.750	Antonio López Fernández .....	Interior 4 por 100 .....	1.600
30	4	1910	T 677.231	Sebastiana López Urrea .....	Interior 4 por 100 .....	5.600
18	6	1910	T 680.037	Maria Ganzo González .....	Interior 4 por 100 .....	11.600
7	7	1910	T 681.349	Maria Luisa Gurumeta Rodríguez .....	Obligaciones- Sdad. Coches Automóviles ..	3.500

Fecha del depósito			Número del depósito	Titular	Clase de valores	Pesetas nominales
D.	M.	A.				
7	7	1910	T 631.350	Juana Rodriguez Nogueira .....	Obligaciones Sdad. Coches Automóviles.	12.500
7	7	1910	T 681.352	Juana Rodriguez Nogueira .....	Acciones Vatímetro .....	3.000
7	7	1910	T 681.353	Maria Luisa Gurumeta Rodriguez .....	Acciones Vatímetro .....	1.000
9	7	1910	T 681.493	Agustín Moreno Garcia .....	Interior 4 por 100 .....	1.600
31	10	1910	T 686.596	Severino Eduardo Sanz Escartín .....	Acciones Minera «La Botella» .....	5.000
14	12	1910	T 688.960	Florencio Garcia Pérez Ciriza .....	Acciones Banco de Cartagena .....	5.000
29	12	1910	T 689.669	Juan Mambrilla Paris y Florentina Gutiérrez Martin .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
17	1	1911	T 690.775	Eulogio Malillos Fernández .....	Obligaciones Cía. Madrileña Urbanización.	1.000
23	2	1911	T 692.862	Carmelo López Pérez .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
17	4	1911	T 695.441	Anastasio Pérez Pérez .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	500
28	4	1911	T 696.252	Amalia Moscoso Viana .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	1.000
18	5	1911	T 697.269	Francisca Pérez Villamil, Manuel González Pérez Villamil y Emilio González Pérez Villamil .....	Interior 4 por 100 .....	5.000
10	6	1911	T 698.614	Antonia Navas de la Hoz .....	Interior 4 por 100 .....	8.600
1	8	1911	T 701.879	Elisa Ortiz Bodega .....	Interior 4 por 100 .....	50.000
3	10	1911	T 704.181	Lucio Herrero Maza .....	Interior 4 por 100 .....	4.500
12	10	1911	T 704.744	Isidora Llorente de la Orden .....	Interior 4 por 100 .....	500
25	10	1911	T 705.445	Manuela Quintanero González .....	Interior 4 por 100 .....	3.200
25	10	1911	T 705.451	Luis Contreras López y Matilde Morales Rodríguez .....	Interior 4 por 100 .....	800
9	11	1911	T 706.256	Emma Mavy Fisher .....	Amortizable 4 por 100, 1951 .....	2.500
17	11	1911	T 706.640	Juana Fernández Garcia .....	Interior 4 por 100 .....	1.200
18	11	1911	T 706.736	Ciriaca Cantalejo Moreno .....	Interior 4 por 100 .....	400
9	1	1912	T 711.144	Enrique Ruiz Fornells y Maria Dolores Ruiz Mudry .....	Interior 4 por 100 .....	700
12	1	1912	T 711.265	Dolores Andrada Parada y José González Pintado .....	Interior 4 por 100 .....	100
9	4	1912	T 714.160	Dolores Menal Lopez .....	Interior 4 por 100 .....	5.400
19	4	1912	T 714.859	Rosalía Gauna Angulo .....	Interior 4 por 100 .....	33.500
17	6	1912	T 717.895	Concepción Sevilla Zavalla .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
23	10	1912	T 723.240	Maria Soledad Caragarza Muñoz .....	Interior 4 por 100 .....	600
3	12	1912	T 725.515	Louis Bielez Chapuis .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
2	1	1913	T 726.648	Angela Muntain Ugarte .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
21	1	1913	T 727.849	Manuel Fernández Diaz .....	Interior 4 por 100 .....	1.000
5	4	1913	T 731.868	Manuel Pardo Ritón y Benita Méndez Garcia .....	Interior 4 por 100 .....	8.800
9	4	1913	T 732.078	Gregoria Anido Verdasco .....	Interior 4 por 100 .....	10.500
30	4	1941	A 337.531	Mercedes Bernareggi y González Calderón.	Acciones Banco de Castilla .....	2.000
10	5	1941	A 337.995	Teresa Fernández Fernández .....	Acciones Minas del Rif .....	1.500
13	6	1941	A 339.808	Enrique Mata Moyano y Concepción Garcia.	Acciones Unión Eléctrica Madrileña .....	10.000
9	8	1941	A 342.789	Ruperto Escudero Borrón .....	Acciones Azucarera de España .....	1.000
5	9	1941	A 343.613	Rosalía Alvarez Angulo .....	Oblig. Gobierno Imperial de Marruecos ..	3.000
9	9	1915	I 62.624	Santiago Villechenous Molina .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	1.500
18	1	1920	I 65.075	Margarita Lahera Panadero .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	25.000
13	5	1910	T 677.900	Julian Benito López .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	57.500
11	6	1910	T 678.659	Isabelino Alonso Garcia .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	2.500
3	8	1910	T 682.993	Patricio de Antonio y Martin .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	2.600
6	9	1910	T 684.184	Patricio de Antonio y Martin .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	1.000
24	11	1910	T 687.904	Isabelino Alonso Garcia .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	9.000
23	5	1913	T 734.808	José Rubio y Rodriguez .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	2.600
25	4	1916	T 792.431	Rosario Garcia Alix .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	50.000
4	8	1917	T 829.481	Pelegrin Menéndez y Martin .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	19.500
18	3	1921	T 925.175	Manuel Talero y Alférez .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	25.000
7	12	1923	A 9.318	Valentina Pedrazuela Herranz .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	7.000
17	10	1936	A 299.218	Testamentaria de Antonia Hernández Martínez .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	12.500
17	10	1936	A 299.220	Testamentaria de Antonia Hernández Martínez .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	45.250
16	1	1941	A 332.523	Maria Pardo y Manuel de Villena .....	Acciones Banco Central Mexicano .....	23.500
3	10	1936	A 275.081	Banco Sainz .....	Acciones ord. Banco Español Rio Plata.	6.500
12	10	1936	A 299.282	Joaquín Varó Reina .....	Acciones ord. Banco Español Rio Plata.	32.000
17	10	1936	A 299.285	Joaquín Varó Reina .....	Acciones ord. Banco Español Rio Plata.	1.562,50
15	1	1904	I 42.629	Aurelia Quintana Tranler .....	Acciones Calstock Tin Copper Ltda .....	1.437,50
15	1	1904	I 42.630	Luz Quintana Trasler .....	Acciones Calstock Tin Copper Ltda .....	19.750
9	3	1914	I 61.552	Encarnación Sánchez y Sancha .....	Acciones Deutsche Ueberseeische Bank ..	18.750
9	3	1914	I 61.554	Encarnación Sánchez y Sancha .....	Acciones Deutsche Ueberseeische Bank ..	1.250
14	6	1907	I 48.354	Juan Antonio Escobar y Saenz .....	Acciones Mines de Pionib Argentifere de la Guzmara .....	1.250
11	7	1904	T 560.681	Dolores Panchón Lani .....	Acciones Mines de las Tres Ventas .....	2.500
9	10	1936	A 298.873	Rosario Grinda López Doriga .....	Acciones Navigazioni Generale Italiana ..	24.000
9	10	1936	T 109.070	Antonio Verdasco Paredes .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	4.200
9	10	1936	A 298.827	Antonio Torrecilla Vidal .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	360
10	10	1936	A 298.929	Gil, Dionisia, Paula, Román, Dámaso, Ana y Francisca del Castillo López .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	60
13	10	1936	A 298.939	Emilio Rodriguez Fernández Getino .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	250
13	10	1936	A 298.945	Enrique Hauser Neuburguer .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	1.500
17	10	1936	A 299.318	Joaquín Varó Reina .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	120
23	12	1938	A 309.112	Caja de valores del Banco de España encontrados en el suelo en 1938 .....	Oblig. Cie. Univ. du Canal Interoceanique de Panamá .....	400
						780

**BANCO DE BILBAO**

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósitos expedidos por este Banco de Bilbao:

Casa Matriz-Bilbao: Números 731.194, 746.176, 866.023, 882.557, 897.039, 906.6a3, 1.090.6a1.  
 Astorga: Número 1.173/233.155.  
 Barcelona: Números 77.426, 78.409, 79.888, 80.746, 123.554, 141.175, 166.024, 169.321, 177.030.  
 Elizondo: Número 945.989.  
 Gijón: Números 4.644/750.046, 5.240/280.037, 9.807/920.204, 14.276/1.083.313.  
 León: Números 11.260/571.777, 12.006/603.761.  
 Madrid: Números 166.662, 400.704, 430.177, 476.073, 573.498, 630.553, 671.496, 750.463, 251.301.  
 Reus: Número 8.813.  
 San Sebastián: Números 15.096/233.359, 15.098/727.279, 15.107/727.274, 15.126/727.280, 18.718/788.192, 18.808/789.076, 20.002/805.592, 20.267/808.423, 21.580/828.575, 21.666/340.578, 21.779/341.680, 21.780/832.307, 21.781/832.808, 21.784/832.819, 22.226/837.117, 23.963/856.554, 24.120/858.407, 24.255/861.220, 34.280/968.263, 12.249, 15.616, 15.627, 18.622, 18.623.  
 Murcia: Número 2.310/475.661.  
 Sevilla: Números 16.713, 24.773/666.606, 24.887/484.266.  
 Tarrasa: Número 598/79.573.  
 Valencia del Cid: Números 10.374-20.404.  
 Zamora: Números 6.329/919.837, 7.041/947.634.  
 Zaragoza: Número 23.193.

También han sufrido extravío los siguientes extractos de inscripción de acciones de este Banco de Bilbao:

Bilbao: Números 105.396, 109.956, 116.936, 144.088, 151.848.

Por lo que se hace público por una sola vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 5 de noviembre de 1963.—El Secretario general (ilegible).—6.441.

**BANCO DE MADRID**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de marzo del corriente año y con la debida autorización de la superioridad, ha acordado la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones ordinarias y nominativas de 500 pesetas cada una, números 121.001 al 180.000, inclusivos, representativas del aumento del capital social, con iguales derechos que las que están en circulación, concediendo el de preferencia a los actuales accionistas para su suscripción, en razón de una nueva por cada dos de las que sean tenedores. En el acto de la suscripción desembolsarán los accionistas el 25 por 100 de su valor nominal, o sea, 125 pesetas por acción, más el 25 por 100 de la prima fijada de 500 pesetas por acción, es decir, 125 pesetas, con destino a reservas, pudiendo ejercitar dicho derecho en el plazo comprendido entre los días 15 de noviembre del corriente y 15 del próximo mes de diciembre.

El 75 por 100 restante de capital y prima de emisión se desembolsarán en las fechas que señale el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones entrarán a participar en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de

**MUTUAL CYCLOPS**

**BARCELONA**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	9.590.355,88	Reserva estatutaria	9.136.197,35
Valores mobiliarios	9.497.876,20	Reservas varias	2.354.961,97
Recibos pendientes cobro	118.833,—	Reserva siniestros en curso	2.800.000,—
Mobiliario e instalación	390.596,90	Prima obligatoria	2.174.500,—
Cuentas deudoras	835.910,85	Cuentas acreedoras	1.928.834,71
Prima y depósitos	2.194.500,—	Excedentes	4.233.398,80
	22.627.892,83		22.627.892,83

*Cuenta de ingresos y gastos*

INGRESOS		GASTOS	
	Pesetas		Pesetas
Reserva siniestros anterior	1.600.000,—	Siniestros	4.739.649,75
Primas	12.862.228,41	Gastos generales	1.862.787,77
Derechos registro y acces.	590.724,85	Gastos producción	913.432,70
Producto de los fondos	529.469,46	Reaseguro	852.248,20
Otros ingresos	62.581,65	Provisión y amortiz.	243.467,15
	15.645.004,37	Reserva siniestros en curso	2.800.000,—
		Excedentes	4.233.398,80
7.823-5.	15.645.004,37		15.645.004,37

**LASALLE, S. A.**

**BARCELONA**

*Balance en 31 de diciembre de 1962*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	375.000,—	Capital y reservas	819.754,44
Caja y Bancos	96.556,50	Otras cuentas	65.983,75
Valores mobiliarios	391.964,50	Pérdidas y ganancias	22.435,73
Otras cuentas	74.652,92		
	938.173,92		938.173,92

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1962*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Adeudos diversos	863.935,73	Primas y accesorios	858.759,30
Amortizaciones	12.380,09	Otros abonos	39.992,25
Beneficio del ejercicio	22.435,73		
	898.751,55		898.751,55
7.822-5.	898.751,55		

1964 en proporción al capital desembolsado.

La suscripción habrá de efectuarse necesariamente en la oficina principal, sucursales o agencias de este Banco, a cuyo fin deberán presentar los resguardos de las que actualmente posean.

Las acciones que no hubieren sido suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo para disponer de ellas libremente.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—6.502

**COMPANIA DE PROSPECCION GEOFISICA, S. A.**

Por la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 1962, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de septiembre de 1963.—Un liquidador.—6.447.

**COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con los Estatutos sociales, convoca Junta extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 2 de diciembre de 1963, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 3 de dicho mes y año, en su domicilio social, Hermosilla, número 55, quinto izquierda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.439

**CLINICA-SANATORIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SOCIEDAD ANONIMA**

**TOLEDO**  
*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos So-

ciales, se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, plaza de San Justo, número 3, a las ocho de la noche del día 27 de noviembre, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 29 del presente mes y año, si procediera, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de gestión del pasado ejercicio económico, así como la gestión del Consejo de Administración durante este periodo de tiempo.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Proposiciones del Consejo o señores accionistas.
- 4.º Aprobación del acta o designación de dos interventores.

Toledo, 9 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Junquera Torio.—1.391.

#### HARINAS SOLANS, S. A.

##### ZARAGOZA

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas para el día 28 de noviembre de 1963, a las doce horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, número 64, bajos.

El Consejo someterá a la aprobación de la Junta general ordinaria la Memoria, el balance, cuentas generales, la de Pérdidas y Ganancias y la aplicación de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio 1962-1963.

Asimismo resolverá la Junta sobre el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-1964 y la designación de interventores para la aprobación del acta, si ha lugar.

La Junta extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, tendrá por objeto someter a la aprobación de la misma el aumento del capital social y la modificación de los artículos cuatro y trece de los Estatutos sociales.

Caso de no poderse celebrar estas Juntas en primera convocatoria se celebrarán en segunda al siguiente día, en el lugar señalado y a la misma hora.  
Zaragoza, 2 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.429.

#### INDUSTRIAS AGRICOLAS DE J. DE LA CIERVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Recoletos, 19, de esta capital, el día 15 de diciembre de 1963, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para el 16 de diciembre de 1963, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Transmisión por determinados accionistas de sus acciones a personas que no reúnan las condiciones previstas en el párrafo primero del artículo 10 de los vigentes Estatutos sociales y también en

el supuesto de que dicha transmisión se efectúe a favor de algún accionista actual, que no sea de aplicación la preferencia establecida en el párrafo segundo del citado artículo.

2. Regularización del balance de la Sociedad.
3. Nombramiento de gerente y nuevos cargos y estudio de sus obligaciones y retribuciones.
4. Modificación de los Estatutos.
5. Ruegos, proposiciones y preguntas.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—La Gerencia.—6.434.

#### ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

##### MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las once y quince de la mañana, en los locales de estas oficinas, calle San Oropio, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Madrid, 6 de noviembre de 1963.—El Secretario general, Alfonso Osorio.—6.435.

#### TALLERES ELECTROMECHANICOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por orden del señor Presidente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1963, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle Casarrubuelos, número 4, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Compra en Barcelona de los edificios que hoy ocupamos con nuestras fabricaciones, puestos en venta por la propiedad.
- 2.º Autorizar a los señores accionistas para la venta libre de sus acciones sin necesidad de dar cuenta al Consejo.
- 3.º Cambio de domicilio social a Barcelona.

De no obtenerse en la primera convocatoria la asistencia suficiente se celebrará esta Junta, en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el orden del día expuesto.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.448.

#### LA CREVILLENTINA, S. A.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesar que en la reunión celebrada por la Junta general extraordinaria de señores accionistas el día 21 de julio del corriente año se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- a) Por mayoría absoluta se acuerda la disolución de la Sociedad.
- b) Se designa liquidador de la misma a don Emilio Soler Gil y se le faculta para que, como consecuencia del anterior acuerdo y de la municipalización del servicio de aguas potables a la población, transmita al excelentísimo Ayuntamiento de

esta villa, accionista mayoritario, el íntegro patrimonio social, activo y pasivo, por adjudicación en pago del valor de las acciones que al mismo le corresponden, y en venta, en cuanto al resto del valor, previa determinación del señor liquidador del valor líquido correspondiente a cada acción.

c) Que este señor liquidador realice los demás requisitos legales que sean necesarios y otorgue las escrituras públicas necesarias.

d) No obstante, se faculta al señor liquidador para que efectúe cobros y pagos de créditos que se presenten.

Crevillente, 14 de septiembre de 1963.—El Secretario, Manuel Llebrés Más.—6.396.

#### OSBORNE Y COMPANIA, S. A.

##### PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

##### Calle Fernán Caballero, 3

Según dispone el artículo 17 de nuestros Estatutos, este Consejo de Administración tiene el gusto de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que ha de celebrar esta Compañía, en su domicilio social, el día 30 de noviembre corriente, a las diecisiete horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, inventario, balance y demás antecedentes relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, para su aprobación, si procede.

2.º Aplicación que ha de darse a los beneficios que resultan de los expresados documentos.

3.º Dictamen sobre la actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

4.º Designación de los señores que hayan de actuar en calidad de accionistas censores de cuentas durante el ejercicio 1963-1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Al no poder celebrarse dicha Junta en primera convocatoria tendrá lugar, en segunda, el día primero de diciembre del presente año, a la misma hora y lugar indicados.

Puerto de Santa Maria, 4 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Osborne.—6.494.

#### TALLERES UNION, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por orden del señor Presidente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1963, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Casarrubuelos, número 4, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Venta de propiedades que la Empresa tiene en Barcelona.
- 2.º Puesta en marcha de la fábrica de Lisboa.

De no obtenerse en la primera convocatoria la asistencia suficiente se celebrará esta Junta en segunda convocatoria el día 28, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el orden del día expuesto.

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.449.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratador, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.